

AGENDA

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura del acta anterior 358-2021
- 5- Participación del jefe de Catastro Municipal
- 6- Participación de Habitatat
- 7- Participación de la comisión de la Colonia Flor del campo
- 8- Participación de la Dra. Hamina Villalvir
- 9- Ampliación
- 10- Correspondencia
- 11- Informes Varios
- 12- Cierre de la Sesión

Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Azacualpa, Santa Bárbara, 14 de junio del año 2021. Celebrada en el salón de sesiones del Municipio, siendo las nueve



de la mañana, la presidió el señor Alcalde Municipal Ingeniero Carlos Orlando Sandres Maldonado, con la asistencia de los regidores por su orden: 1- Natanuel Espinal Bautista, 2- Oscar Rene Rumbo Rivera, 3- Aracely Bacila Maldonado, 4- Nefthali Lopez, 5- Santiago Sandria Peña 6- (Renuncio), 7- Mirza Tabora Altamirano, y Zoila Argentina Mejia Villalobos. Doña Azucena Castañeda Madrid Vice Alcaldesa. Contando con la presencia de la Presidenta de la comisión de Transparencia Maria Magdalena Bocanegra, con Marcos Martinez Tesorero de la Concejalía con el Comisionado Municipal Lenin Villeda, con la Abogada Enka Peña y Nelmy Rodas. De la secretaria que autoriza y da fe... 1- El señor Alcalde Municipal Carlos Orlando Sandres, al comprobar el quorum declara abierta la sesión. 2- Se inicia la reunión con la invocación a Dios por la vice Alcaldesa Doña Castañeda. 3- Se le dio lectura a la Agenda, la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 358-2027 la cual fue aprobada y firmada conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia a la cual se le dio su respectiva solución. - - - - - 6- El jefe de Catastro Municipal da a conocer a la Corporación el avance de los trabajos realizados por los técnicos de Catastro, a la vez solicitó la renovación de los contratos laborales ya que se les vence el 30 de junio del presente año, no obstante se tomo la decisión que se deberá de analizar el presupuesto para ver si se pueden renovar los contratos de todos los técnicos y tomar una decisión en la proxima reunión del mes de junio. - - - - - 7- Por solicitud del jefe de Catastro Municipal Nelson Rodriguez se le hace enmienda al punto numero 12 del acta 314-2019 donde se expuso sobre la posición de los solares en la rivera de la quebrada seca que divide la Aldea Aguajote y Araawalpa. Cabe mencionar que a la fecha varias de las casas que estan en ese sector estan solicitando permisos de construcción y escrituras de Dominio Pleno, y en ese sentido es necesario que la certificación de punto de acta sea mas explicita declarando el margen de 30 metros a ambos lados de la quebrada, como zona de riesgo y que mencione que la Municipalidad no se hace responsable de cualquier daño o perjuicio de la propiedad en caso de cualquier desastre natural, y es necesario tamb-

en decidir si en ese sector se va a cobrar impuesto, Per-
miso de construcción u otorgar dominios Plenos. Que den-
tro de esa zona se encuentra ubicada la Colonia Nazaret, don-
de no se está cubriendo impuesto, la Municipalidad no ha dado
ninguna documentación pero pagando impuestos ellos pueden rec-
lamar su derecho de posesión, debido a eso LA CORPORACIO-
N MUNICIPAL APRUEBA LA ENMIENDA Y ACUERDA: 1- Declarar
el margen de 30 metros a ambos lados de la quebrada como
zona de riesgo. 2- Que la Municipalidad no se hace respon-
sable de cualquier daño y perjuicio a la propiedad en caso de cu-
alquier desastre natural. 3- Que se exime de todo cobro de
impuesto Municipal esa zona de riesgo, 4- En la zona deter-
minada no se podrán emitir Dominios Plenos ni cobros de permi-
sos de construcción. También se acordó formar una comisión pa-
ra evaluar esa zona y que los propietarios de las casas de habi-
tación firmen una constancia donde exoneren a la Municipalidad
de cualquier responsabilidad futura en relación a cualquier desastre.

B- La Honorable CORPORACION MUNICIPAL del Municipio de Aza-
wapa Santa Bárbara, en uso de las facultades y atribucio-
es que la ley le confiere, habiendo sido discutido y analizado
ampliamente y a la vez socializado con esta Corporación, con
y Comisionado ACUERDA: Aprobar la Política Municipal de
vivienda de interés social para beneficio del Municipio de A-
zawapa Santa Bárbara. Certifíquese este punto de acta
al interesado para su conocimiento y demás fines. ---

9- Se presentó a la Corporación una comisión de la colonia
Flor del campo para solicitar una ayuda en efectivo por la
cantidad de L. 12,000.00 para pago de mano de obra de un
albañil que realizara un proyecto de construcción de la cerca
de la Escuela, el total que necesitan es la cantidad de L.
18,000.00 pero ellos como patronato comunal han recaudado con
actividades la cantidad de L. 6,500.00 por lo que piden sele-
s apoye con esa contraparte. LA CORPORACION MUNICIPAL AP-
RUEBA darles la cantidad de DOCE MIL TEMPTRAS (L. 12,000.00)
para que puedan ajustar con el efectivo que tienen y pagar la
mano de obra. ---

10- La Dra Yamina Vivalvir se presenta a la Corporación pa-
ra brindar un informe de las actividades realizadas en el tri-
paje y unidad estabilizadora Juan Bautista durante los meses
de marzo, abril y mayo 2021. El cual se da una atención de
turnos alternos (diurnos y nocturnos) de lunes a Domingo brin-



dando consultas a los pacientes nuevos y atenciones subsiguientes realizadas por los 3 médicos asistenciales, cabe mencionar que otra labor realizada fue referir pacientes a centros de segundo nivel de atención debido a que habían pacientes que necesitaban manejo especializado que con coordinación se ha gestionado el caso para su atención, atendiendo un total de 595 personas durante este trimestre de los cuales se retiraron 8, dando a conocer que en el trimestre fueron consumidos 113 cilindros de oxígeno (grande). También presento fotografías de algunas donaciones que ha recibido en el centro de triaje. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado, solo sugieren se analice el presupuesto para tener en el triaje la maquina de alto flujo y que no sea necesario trasladar pacientes. La Dra. Yamira presentara cotizaciones posteriormente.

11- La Secretaria Municipal Ceida P. Lopez presenta a la Corporación el informe de las actividades correspondientes al mes de mayo 2021 donde informo que se realizaron 105 actas 357 y 358-2021, se realizaron 8 matrimonios de los cuales 1 es extranjero recaudando un total de L. 6,000.00, se entregaron 9 constancias de vecindad L.450.00 y se entregaron 5 dominios plenos registrados en el I.P.L. 88,907.00, entregando certificaciones para su ejecución y brindando atención a quienes lo requieren. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado. ---

12- El Tesorero Municipal Pedro Edgardo Saravia presenta a la Corporación el informe de la recaudación a través del reporte de ingresos hasta el 31 de mayo 2021 donde va un total recaudado de L. 7,056,936.14 que equivalen a un porcentaje del 47.13% incrementando este año la recaudación comparado al año pasado. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA el informe presentado. ---

13- Se recibe solicitud por parte de Maria Suyapa Morales Presidenta del Patronato Comunal de la Aldea Las Cruces para solicitar una ayuda economica para construirle el techo beneficiando a dos personas extremadamente pobres que sus casas estan en mal estado, presentando un presupuesto por la cantidad de L. 5,421.00 por cada techo (incluye madera y clavos) haciendo un total de L. 10,822.00 por los dos techos de los señores Martina Mejia y Juan Benitez Nuñez. IA

CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la solicitud presentada.
14- Los miembros de la junta de agua y saneamiento del Barrio San Francisco y sus colonias estan solicitando a la Corporación una colaboración para la nueva construcción de un Proyecto de agua que ya iniciaron y, no cuentan con todos los recursos necesarios, ya se invirtieron L. 100,000.00 en el nuevo proyecto y cuentan con L. 400,000.00, pero ese dinero no alcanza ya que el presupuesto anda al rededor de L. 1,300,000.00.

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA apoyarles con una contraparte despues de revisar la disponibilidad. - - - - -

15- El jefe de servicios Publicos Alexis Alvarado presenta a la Corporación un informe de recoleccion de desechos solidos, donde debido a que la Volqueta Municipal esta en mal estado solicita se pague el alquiler de la volqueta al señor Rene Neptali Portillo Tabora quien ha estado prestando el servicio a partir del 01 de mayo hasta el 25 de mayo 2021 realizando 46 viajes de recoleccion a L. 920.00 cada viaje haciendo un total de L. 42,320.00. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA realizar con efecto inmediato el pago del alquiler de la volqueta. - - - - -

16- Vista y analizada la solicitud presentada por la empresa AZA TV donde piden se les otorgue contrato de publicidad mediante spots publicitarios (5 diarios) el cual sera difundido en la programación digna ofreciendo los spots publicitarios, proyectos de infraestructura con cobertura en 7 departamentos en zona noroccidental de Honduras por un tiempo de 6 meses, valor mensual de L. 7,000.00 mas impuesto. Gratis espacio en vivo (se dara espacio en vivo en el programa que deseen con las promociones mensuales que tengan durante el mes, iniciando a partir del 14 de junio culminando el 14 de diciembre 2021. LA Corporación Municipal Aprueba la solicitud.

17- LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la admision de las solicitudes de dominio pleno y la remision a la Abogada Apoderada de la Municipalidad para que proceda con el tramite, tambien que se proceda a hacer la publicación para cumplir con lo establecido de los siguientes solicitantes.

- 1- Francisco Rodriguez Pardo, 2- Amanda Catalina Dubon Pardo, 3- Wilma Guardado Zaldívar, 4- Lesbia Licet Zelaya Benitez, 5- Juan Angel Rivera Ramirez en representación de Luis Humberto Rivera Mejia. - - - - -

18- Vista la solicitud presentada por la señora: ELVIRAP



ERDOMO PERDOMO, mayor de edad, hondureña, casada, Ama de casa, con domicilio en el Barrio El Centro, del Municipio de Azacualpa, con identidad número 0466-1970-00032, quien comparece en representación legal de su hija la joven KENIA PATRICIA ARANDA PERDOMO, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Bachiller con identidad número 7604, 1988-00496 y MARCOS GERARDO HENRIQUEZ CHINCHILKA, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Marino con identidad número 0507-1969-06720 ambos con domicilio en 7009 23 2d, Ave, en la Ciudad de Hyattsville, Estado de Maryland, código Postal 20783, Estados Unidos de América. Según CARTA P. ODER AUTENTICADA, de fecha diecisiete de febrero del año 2020 (dos mil veinte), por el Notario Ramon Alfredo Silva Ortega, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (1,644), e inscrito en corte suprema de justicia bajo el número 0952. Solicitud presentada el veinticuatro del mes de marzo del año dos mil veintuno para que se le de en venta el DOMINIO PLENO de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado, BARRIO EL CENTRO, del Municipio de Azacualpa, Departamento de Santa Bárbara, que tiene una extensión superficial de SEISCIENTOS CINCUENTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (650.96 M²), Que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula, inscrito a favor de la Municipalidad de Azacualpa, bajo el número 41 DEL TOMO 7713 del libro del registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Santa Bárbara; Teniendo dicho terreno las medidas y colindancias siguientes: De la estación uno (01) a la estación dos (02), mide catorce punto diez metros (14.10 mts), con rumbo $576^{\circ}23'19''E$ y colinda con calle y Oscar Rene Zavala, de la estación dos (02) a la estación tres (03), mide ocho punto diez metros (8.10 mts), con rumbo $515^{\circ}50'26''W$, y colinda con calle y Marco Tulio Aranda Ramos, de la estación tres (03) a la estación cuatro (04), mide veinticuatro punto treinta metros (24.30 mts), con rumbo $53^{\circ}27'0''W$, y colinda con calle, Marco Tulio Aranda Ramos y Rene Alfredo Mata Guardado, de la estación cuatro (04) a la estación cinco (05), mide nueve po-

nto cincuenta y tres metros (9.53mts), con rumbo N $73^{\circ}54'9''W$, y colinda con acceso privado y Jose Antonio Aranda Guardado, de la estación cinco (05) a la estación seis (06), mide quince punto cero cero metros (15.00mts) con rumbo $S77^{\circ}39'40''W$, y colinda con Jose Antonio Aranda Guardado, de la estación seis (06) a la estación siete (07) mide diez punto cero cero metros (10.00mts), con rumbo $N74^{\circ}44''W$, y colinda con Jose Antonio Aranda Guardado, de la estación siete (07) a la estación ocho (08), mide doce punto cero cero metros (12.00mts), con rumbo $N12^{\circ}35'33''E$, y colinda con Jesus Humberto Aranda, de la estación ocho (08) a la estación nueve (09), mide tres punto cero cero metros (3.00mts), con rumbo $N15^{\circ}29''E$, y colinda con Jesus Humberto Aranda, de la estación nueve (09) a la estación uno (01), mide treinta y uno punto veinte metros (31.20mts), con rumbo $N15^{\circ}33'55''E$, y colinda con Jesus Humberto Aranda. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros ACUERDA: Dar a favor de KENDIA PATRICIA ARANDA PERDOMO y MARCOS GERARDO HENRIQUEZ CHINCHILLA quienes son representados por la señora ELVIRA PERDOMO PERDOMO el Dominio Pleno del terreno antes descrito, por la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO TREINTA LEMPIRAS, (L. 11,841.30), los cuales deben ser entregados a Tesorería Municipal; Extiendase a favor de los interesados certificación integral de esta resolución, para que comparezca ante el Instituto de la Propiedad, del Departamento de Santa Bárbara, en solicitud de la inscripción de esta transmisión de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone EL DECRETO LEGISLATIVO, Número 125-2000, y que la oficina de Catastro Municipal extienda el croquis respectivo.- Certifíquese este punto de acta para fines legales.

19.- Vista la solicitud presentada por la señora: MARIA DEL CARMEN RIVAS, mayor de edad, hondureña, ama de casa, con domicilio en Azacwalpa, Departamento de Santa Bárbara, con identidad número 1604-1996-00276, solicitud presentada el catorce del mes de abril del año dos mil veintiuno, para que se le de en venta el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado, BARRIO ARRIBA, del Municipio de Azacwalpa, Departamento de Santa Bárbara, que tiene una extensión superficial de DOSCIENTAS VEINTICINCO



Punto cuarenta y cuatro metros cuadrados (225.44 m²)
que forman parte del terreno titulado Hacienda de Santa
inscrito a favor de la Municipalidad de Azacwalpa, bajo
el número 41 DEL TOMO 1113 del libro del registro de la
Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este
Departamento de Santa Bárbara; Teniendo dicho terreno
las medidas y colindancias siguientes: De la estación
uno (01) a la estación dos (02), mide trece punto cinco
venta metros (13.50 mts), con rumbo $58^{\circ}18'26''E$, y colinda
con Maximiliano Perdomo Sandoval, de la estación
dos (02) a la estación tres (03), mide quince punto setenta
metros (15.70 mts), con rumbo $55^{\circ}56'40''W$, y colinda
a con Carlos Alberto Bueso, de la estación tres (03) a la
estación cuatro (04), mide trece punto cincuenta y cuatro
metros (13.54 mts) con rumbo $N89^{\circ}55'1''W$, y colinda
con (Quabada, de la estación cuatro (04) a la estación
uno (01), mide diecisiete punto setenta y tres metros (17.73)
mts, con rumbo $N5^{\circ}53'42''E$, y colinda con Maximiliano
Perdomo y Norman Eduardo Perdomo. La Honorable
Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley
le confiere por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Dar a favor de MARIA DEL CARMEN ZIVAS el Dominio
Pleno del terreno antes descrito, por la suma de CUATRO
MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y OCHO
LEMPIRAS (L. 4,783.68) las cuales deben ser entregadas
a Tesorería Municipal; Extiendase a favor de la intere-
sada Certificación íntegra de esta resolución, para que com-
parezca ante el Instituto de la Propiedad del Departamento
de Santa Bárbara, en solicitud de la inscripción de esta
transmisión de Dominio Pleno de conformidad con lo que dis-
pone EL DECRETO LEGISLATIVO, Número 725-2000, y que la
Oficina de Catastro Municipal extienda el croquis respectivo.
Certifíquese este punto de acta para tramites legales.

20- La encargada de Presupuesto Rosa Dilia Lopez presen-
ta a la Corporación Municipal una AMPLIACIÓN POR AUMENTO
DE LA TRANSFERENCIA 2021. -----

1- Ingreso a ampliarse -----

Código clasif. concop ^{sub} concop Auxiliar	Descripción	Monto
18.1.1.07.07.07	Transf. corriente para Gobiernos Locales	209,529.32
22.1.1.07.01.01	Transf. de cop. de la Adm. central para Gobi.	814,117.28
Total Ingresos		1,013,646.60

Prog	Sub Prog	Proy	Activ	Obj	Fondo	TP	FF	Descripción	
								20% funcionamiento	203,521.32
04	00	000	006	000	31420	11-001-01	10 0160	Productos forestales	20,000.00
04	00	000	003	000	11610	11-001-01	10 0160	Complementos para empleados y funcionarios no docentes (Desarrollo comunitario)	4,000.00
03	00	000	007	000	25600	11-001-01	10 0160	Publicidad y Propaganda	25,000.00
03	00	000	001	000	35610	11-001-01	10 0160	Gasolina	30,000.00
04	00	000	003	000	31100	11-001-01	10 0160	Productos Alimenticios	44,521.32
03	00	000	007	000	12200	11-001-01	10 0160	Señales	30,000.00
06	00	000	007	000	22220	11-001-01	10 0160	Alquiler de transporte fondo Asco	50,000.00
								INVERSION	814,117.28
								35% Vida Mejor	356,176.31
								Educación	32,000.00
11	07	015	001	000	23700	11-001-01	20 0710	Contraparte a construcción de cerca de la escuela de la colonia Flor del campo	12,000.00
11	07	018	001	000	23700	11-001-01	20 0710	Mejoramiento de Escuela Loma Alta	20,000.00
								Salud	52,176.31
11	02	001	000	007	47210	11-001-01	20 0620	Construcción de cerca clínica maternol	35,000.00
11	02	000	007	000	54200	11-001-01	20 0670	Transf. A asocia. civiles sin fines de lucro	17,176.31
11	05	001	001	000	23400	11-001-01	20 0570	Vivienda Mejo. vivienda, Laguna verde, Arada, Amates	172,000.00
11	05	002	001	000	23400	11-001-01	21 0510	San Antonio Mirador, Teoxintales	52,000.00
11	05	008	001	000	23400	11-001-01	21 0510	Mejo. vivienda Piedra Larga, Loma Alta, Cerritos	30,000.00
11	04	019	001	000	23400	11-001-01	20 0530	Progrando, zacatales, crucitas, campo Alegre	90,000.00
								Mej. vivienda casco urbano, Esteban, Aguacate	100,000.00
								Saneamiento	100,000.00
11	04	019	001	000	23400	11-001-01	20 0530	Mejoramiento del sistema de Agua Potable Barrio San Francisco Casco urbano	50,882.33
								5% Mujer	50,882.33
11	06	000	001	000	54200	11-001-01	20 0690	Atención a la Mujer	203,521.32
								20% Todas por la Paz	34,000.00
								Seguridad	14,000.00
12	04	026	001	000	23400	11-001-01	20 0790	Terminación centro comunal Logonol	20,000.00
12	04	023	001	000	23400	11-001-01	20 0540	Mejoramiento del Estadio Municipal CU	169,521.32
								Participación Ciudadana	169,521.32
12	03	000	001	000	54200	11-001-01	20 0690	Transf. a Asocia. civiles sin fines de lucro	101,764.66
								10% Pro Honduras	101,764.66
								RED VIAL	51,764.66
13	02	004	001	000	23400	11-001-01	20 0330	Mejora. carretera, Jacamal a la Cobral	50,000.00
13	02	008	001	000	23400	11-001-01	20 0330	Mejoramiento de carretera Jacamal	91,588.19
								9% Infraestructura	91,588.19
								RED VIAL	37,588.19
15	02	004	002	001	23400	11-001-01	20 0330	Construcción de bados Jacamal-badon	60,000.00
15	07	017	001	000	23400	11-001-01	20 0330	Mejoramiento de carretera Jacamal	70,176.47
								1% Retención del fondo Transparencia	



FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

74 001000 001000 5420 1100101 2010150 T.S.C

70,176.41
70,176.41
70,176.41

TOTAL EGRESOS

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA AMPLIACION PUEBLO DE LA TRANSFERENCIA 2021.

21- El jefe de Catastro Municipal Nelson Rodriguez informa a la Corporación que ya se finalizo el levantamiento Catastral en la Aldea la Puerta donde se observo que la mayoría de los solares tienen area de solar hacia la calle, quedando la calle en algunos sectores entre ocho (8) y seis (6) metros y la mayoría de los pobladores estan solicitando las medidas al Departamento de catastro para documentar sus predios. LA CORPORACION MUNICIPAL ADECUADA que por tratarse de una zona rural donde la calle no tiene mucho trafico vehicular se respeten las medidas que tienen los solares y se puedan proporcionar las medidas.

22- LA CORPORACION MUNICIPAL en vista de la problematica que estan ocasionando las aguas pluviales en varias casas en la comunidad de Loma Alta APRUEBA la compra de una alcantarilla para dar solucion al problema.

23- INFORMES VARIOS

1- El Regidor Oscar Romero informa que la planchita que esta ubicada en el barrio la Sierra casi para llegar a la hacienda Moniega necesita analizarse de que manera se arreglara ya que con las lluvias crece y queda obstruido el paso

2- El alcalde informa que la balastrea Municipal se termino y que hay que ver la forma de como se compra una nueva.

24- Y no habiendo mas de que tratar se levanta la sesión siendo las 1:00 PM del 14 de junio del año 2021, firmando para constancia: - Firma y Sello. Alcalde Municipal Ing. Carlos Orlando Sandres Maldonado. Dña Azucena Castañeda Madrid, Matanael Espinal Bautista, Oscar Rene Romero Rivera, Aracely Bacala Maldonado, Nefthali Lopez, Santiago Sanabria Peña, Mirza Tabora Altamirano, Zoila Argentina Mejia Villalvir. Firma y Sello Secretaria Municipal.



[Signature]

Carlos Orlando Sandres
Alcalde Municipal

[Signature]

Dña Azucena Castañeda H.
Vice Alcaldesa

~~Natanael Espinal Bautista~~
Regidor Primero

~~Oscar Rene Romero Rivera~~
Regidor Segundo



~~Aracely Bacula Maldonado~~
Regidor Tercero

~~Naftali Lopez~~
Regidor Cuarto

~~Santiago Sanabria Peña~~
Regidor Quinto

~~Mirza Tabara Altamirano~~
Regidor Septimo

Zoila Argentina Mejia Uitalvir
Regidor Octavo



~~Secretario (ca)~~
Municipal

ACTA 360-2021

AGENDA

- 1- Invocacion a Dios
- 2- Comprobacion del quorum
- 3- Apertura de la sesion
- 4- Lectura del acta anterior 359-2021
- 5- Participación del ingeniero Samuel España
- 6- Participación del jefe de Catastro Municipal
- 7- Participación del CD. Joconal
- 8- Participación de la Auditora Municipal
- 9- Traspasos
- 10- Correspondencia
- 11- Informes Varios
- 12- Cierre de la Sesión.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Azacualpa, Santa Bárbara, 24 de junio del año 2021. Celebrada en el salon de sesiones del Municipio, siendo las nueve de la mañana, la presidió la vice-Alcaldesa Doria Azucena Castañeda Madrid delegada por el Alcalde Carlos Dilando Sandres, ya que el no se presento por motivos de salud, con la asistencia de los regidores por su orden; 1- Natanael Espinal Bautista, 2- Oscar Rene Romero Rivera, 3- Aracely Bacula Maldonado, 4- Naftali Lopez, 5- Santiago Sanabria Peña, 6- (Renunció) 7- Mirza Tabara Altamirano, 8- Zoila Argentina Mejia Uitalvir, contando con la presencia de Marcos Martinez,



Tesorero de la CCT, con el comisionado Municipal Lenin Villeda, con la Abogada Erika Peña y Nelmy Rojas. De la Secretaría Municipal que autoriza y da fe... 1- La vice Alcaldesa Doña Castañeda, al cumplir el quorum declara abierta la sesión. 2- Se inicia la reunión con la invocación a Dios por el regidor Natanael Espinal. 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue aprobada conforme. 4- Se le dio lectura al acta 359-2021 la cual fue aprobada y firmada conforme. 5- Se le dio lectura a la correspondencia a la cual se le dio su respectiva solución.

b- La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y basado en el artículo 67-A de la ley de Municipalidad, APRUEBA la implementación del proceso de transición y traspaso del Gobierno Municipal donde además el Alcalde Municipal nombrara una comisión integrada por los jefes de cada departamento municipal para la elaboración del informe de gestión 2018-2022, así mismo esta Corporación APRUEBA L. 120,000.00, para cubrir todos los gastos que conlleve el proceso de transición y traspaso de mando.

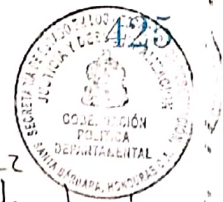
7- La Honorable Corporación Municipal APRUEBA la apertura de la Unidad Municipal de Desarrollo económico local (UDEL) y nombrar al técnico Alvaro Luis Pérez Bacila como la persona encargada de la UDEL, quien se desempeñara de acuerdo a las funciones establecidas en el manual de organización y funciones de esta Municipalidad, así mismo APRUEBA revisar y crear el perfil del técnico UDEL y enviar el expediente de todo el proceso de contratación a la SETCAN para el registro del técnico en la SETCAN.

8- Se presentan miembros del CD, de la iglesia de Dios de la Comunidad de Joconal para plantear una propuesta a la Corporación ya que la comunidad necesita un médico que este permanente brindando atención a los habitantes, ellos aportarían el 50% y además dejarían un presupuesto para medicamento si se llegaran a necesitar. LA CORPORACION MUNICIPAL felicita a estas personas por estar pensando en el beneficio de la comunidad, pero en estos momentos seria quedarles mal si se les diera una respuesta debido a que no hay presupuesto para ello, pero se les dice que se va a gestionar con el Dr. Lopez Toro

para ver de que manera se les puede apoyar.
9- El jefe de Catastro Municipal Nelson Rodríguez presentó a la Corporación Municipal una solicitud de intención de lotificación del señor Bayron Evelio Peña Peña para desarrollar un proyecto denominado RESIDENCIAL VALLE DE ANGELES que consiste en la lotificación de 4.93 manzanas distribuidos en 115 solaras. Se dio lectura a los informes de Departamento de Catastro, Servicios públicos y la Unidad Municipal Ambiental. El informe de Servicios Públicos menciona que las lagunas de oxidación no están aptas para recibir la carga de 115 nuevos predios ya que se acaba de realizar la conexión de 380 casas del barrio San Francisco, dicha tubería tiene un final de 20 pulgadas ya casi colapsados, se le recomienda al lotificador hacer sus propias lagunas de oxidación o cajas de tratamientos residuales.
LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: que la Municipalidad contrate un ingeniero civil para realizar un estudio al proyecto de lagunas de oxidación y poder determinar si se pueden hacer mejoras para aumentar su capacidad de carga y de esa forma el lotificador podrá contribuir económicamente para el desarrollo de este proyecto de mejoras y poder brindar el mismo servicio a dicha lotificación.

10- La Corporación Municipal APRUEBA la renovación de contratos de 3 técnicos para catastro Municipal debido a que el 30 de junio se les vence el contrato a todos pero debido a el presupuesto solo se contrataran 3 a partir del 01 de julio 2021 con una duración de 3 meses. Y debido a que 2 de los técnicos ya tienen 2 años de laborar que casi es el tiempo máximo del contrato por hora. LA CORPORACION MUNICIPAL solicita no se vuelvan a contratar y APRUEBA se liquiden y les den lo que corresponde es un salario y medio según lo establece el poder legislativo 354-2013 Ley del empleo por hora artículo 12 numeral 2.

11- La Auditora Municipal Fany Maritza Mateo presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual de conformidad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 inciso a) de su reglamento y su norma TSC-NOBENAI-78 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA contenida en el marco Rector de la Auditoria interna del sector Público, remito para su discusión y Aprobación, el PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDI-





ENTE AL AÑO 2022 incluyendo actividades que fortalecieron, la estructura de control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formularon a mejorar la gestión de la Municipalidad de Azacualpa, Santa Bárbara. LA CORPORACION MUNICIPAL UNA VEZ DISCUTIDO APRUEBA EL POA 2022 DE LA AUDITURA MUNICIPAL.

12- La encargada de Presupuesto Rosa Dilia Lopez presenta a la Corporación los siguientes TRASPASOS DE FONDOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Activ	obra	obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
07	00	000	001	000	25500	11001-01	70	0760	Comisiones y gastos bancarios	70,000.00
Total Egresos										70,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Activ	obra	obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	16209	11001-01	70	0160	Compensaciones	70,000.00
Total Egresos										70,000.00

I- OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Activ	obra	obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
13	02	010	000	001	47270	11001-01	20	0330	Constr. de boulevard, Barrio el centro fin	1,333,432.90
13	02	010	000	001	47270	15030	20	304	Mej. al parque central del casco urbano	1,351,567.27
TOTAL										2,685,000.17

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Activ	obra	obj	fondo	TP	FF	Descripción	Monto
13	02	001	000	001	47270	11001-01	20	0330	Construcción de pavimentación casco urbano	690,000.00
13	02	001	000	001	47270	15030	20	239	Construcción de pavimentación Casco urbano	1,000,000.00
13	02	002	001	000	23400	11001-01	20	0330	Mejoramiento de calles internas no pavimentadas casco urbano	700,000.00
13	02	002	001	000	23400	15030	20	240	Mejoramiento de calles internas no pavimentadas casco urbano	89,567.27
13	02	003	001	000	23400	15080	20	0330	Contraparte a construcción de caja puente, la Puerta, Pita y las Dantas	100,000.00
13	02	004	001	000	23400	11001-01	20	0330	Mejoramiento de carretera general Gobi	57,767.66
13	02	005	001	000	23400	11001-01	20	0330	Mejoramiento de carretera, La Puerta, Pita, Dantas y Busas del valle	190,000.00
13	02	005	001	000	23400	15030	20	0330	Mej. de carretera: Puerta, Pita, Dantas y Busas del valle	50,000.00
13	07	006	006	000	23400	11001-01	20	0330	Mej. de carretera: El Jicaro, Arada, Los Amates y Teoxintales	707,668.24
13	07	006	006	000	23400	15030	20	0330	Mej. de carretera: El Jicaro, La Arada, Los Amates y Teoxintales	82,000.00
13	02	007	001	000	23400	11001-01	20	0330	Mej. Carretera: Arada hacia Estación, Puente	140,000.00
13	02	007	001	000	23400	15080	20	245	Mej. Carretera: Arada hacia Estación, Puente	30,000.00
13	02	008	001	000	23400	11001-01	20	0330	Mej. Carretera: Arada hacia Estación, Puente	30,000.00
13	02	009	001	000	23400	15001-01	20	299	Mej. Carretera: Arada hacia Estación, Puente	30,000.00
TOTAL EGRESOS										2,685,000.17

LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LOS TRASPASOS PRESENTADOS.

13- LA CORPORACION MUNICIPAL en vista de la solicitud realizada por el consejo Municipal de educación cumpliendo con el artículo 7 número 6 de la ley de fortalecimiento a la educación pública y Participación Comunitaria ACUERDA: realizar cabildo abierto de educación para el día 30 de junio del año 2021 a las 9:00 AM; Realizarlo de manera virtual en Plataforma GOOGLE MEET, en la sala de reuniones de la Municipalidad, con el propósito de informar los avances de la educación en nuestro Municipio.

14- LA CORPORACION MUNICIPAL APROBEA la admisión de la solicitud de Dominio Pleno y la remisión a la Abogada apoderada de la Municipalidad para que proceda con el trámite, también que se proceda a hacer la publicación para cumplir con lo establecido del siguiente solicitante: 1- Zonia Argentina Umaña Ramos.

15- Vista la solicitud presentada por el señor: JOSE ANTONIO PORTILLO PINTO, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante con identidad número 1604-1968-00020, con residencia en el Municipio de Azawalpa, solicitud presentada el cinco de abril del año dos mil veintuno, para que se le de en venta el DOMINIO PLENO de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado, EL AGUALOTE, del Municipio de Azawalpa, Departamento de Santa Bárbara, que tiene una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y NOVE PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (179.77 M²); Que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sola, inscrito a favor de la Municipalidad de Azawalpa, bajo el número 41 DEL TOMO 1113 del libro del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Santa Bárbara; Teniendo dicho terreno las medidas y colindancias siguientes: De la estación uno (01) a la estación dos (02), mide diecinueve punto veintisiete metros (19.27mts) con rumbo $S85^{\circ}34'48''E$, y colinda con Andrés Reyes Portillo, de la estación dos (02) a la estación tres (03), mide diez punto cuarenta metros (10.40mts), con rumbo $S0^{\circ}51'0''E$, y colinda con calle y Zonia Esperanza Bastillo, de la estación tres (03) a la estación cuatro (04), mide veinte punto sesenta y cinco metros (20.65mts), con rumbo $N78^{\circ}24'5''W$ y colinda con Jose Antonio Portillo, de la estación cuatro (04) a la estación uno (01), mide siete punto setenta y ocho metros (7.78mts), con rumbo $N6^{\circ}21'21''E$, y colinda con Elmer Enrique Boerava. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades.



ades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros ACUERDA: Dar a favor de JOSE ANTONIO PORTILLO PINTO el Dominio Pleno del terreno antes descrito, por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y TRES TEMPIRAS (L. 4,742.63), los que les deben ser entregados a Tesorería Municipal, Extiéndase a favor del interesado certificación integrada de esta resolución, para que comparezca ante el Instituto de la Propiedad, del Departamento de Santa Bárbara en solicitud de la inscripción de esta transmisión de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone EL DECRETO LEGISLATIVO, Número 125-2000, y que la oficina de Catastro Municipal extienda el croquis respectivo. Certifíquese este punto de acta para tramites legales.

16- Vista la solicitud presentada por la Registraduría Civil Mayda Ardy Paredano donde solicita se le puedan donar 3 ventiladores para uso en sus oficinas. LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA la compra de los 3 ventiladores para el Registro Nacional en nuestro Municipio.

17- La Contadora Municipal Irma Suyapa Mata presenta a la Corporación LA POSICION DE TESORERIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.

Municipalidad de Azacualpa Departamento de Santa Bárbara
POSICION DE TESORERIA

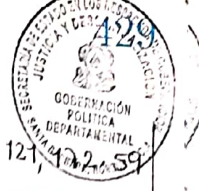
Mes de Mayo año 2021

Descripción	Total	FONDOS	
		General	SERVICIOS PUBLICOS
Saldo mes anterior	L. 8,838,890.96		
Ingresos	4,453,467.82		
Total de ingresos	13,292,358.78		
Egresos	3,294,964.79		
Saldo en caja fin de mes	9,997,393.99		
Saldo en caja	L. 9,997,393.99		

Saldo al 31 de mayo 2021

N° de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
130003266	Aportaciones Cooperativa	114,965.84
130003266	Cooperativa ingresos corrientes	536,377.75
130002710	Cooperativa Dominio Pleno	259,193.13
130002710	Cooperativa Dominio Pleno	990.75
142000125160	Banco Atlantida eta de ahorro	4,098,213.05
21-090-000076-7	Banpais Matrícula de Vehículo	258,599.98

140-31700026-3	Banco Atlantida clia clinica P.	317,700.00
140-31700022-2	Banco Atlantida Niñez	1,528,400.42
6607070071077	Banrural evento de Ahorro	2,762,662.04
140317000277	Banco Atlantida CST	191,760.98
130077772	Cooperativa Pavimentación	10,200,036.53
Saldo al 31 de mayo 2021		699.65
(+) Deposito en Transito		10,200,736.18
Saldo total al 31 de mayo 2021		203,342.19
(-) cheques en Transito		9,997,393.99
Saldo final al 31 de mayo del año 2021		



LA CORPORACION MUNICIPAL APRUEBA LA POSICION DE TESORERIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.

18- INFORMES VARIOS

18-1- Por instrucciones de la Contadora Municipal Soyapa Mata se presenta a la Corporación el informe de gastos covid-19 donde desde el mes de mayo, hasta el 06 de junio va un total de L. 514,248.45. Mas total de gastos anteriores L. 5,279,589.19, haciendo un total de L. 5,784,837.64 (06/06/21).

18-2- Tambien presenta el informe de gastos de ETA e IOTA desde la fecha 20/11/2020 hasta el 09/06/21 va un total de gastos de L. 2,463,657.50. Informa que fuerza Honduras transfirió L. 1,500,000.00 de los cuales hay L. 162,601.60 pendiente de liquidar.

18.3- Se informa a la Corporación que el día jueves 24 de junio del 2021 se recubio oficialmente la volqueta Municipal, el equipo vecedor confirmado por Regidores, vice alcaldesa, CC, y Comisionado Municipal se encargaron de verificar las condiciones en que se encuentra la volqueta Municipal.

18.4- La Corporación Municipal APRUEBA la enmienda al punto número 8 del acta 351-2021 del 01 de febrero ya que por error involuntario de mi persona como secretaria coloque que la Corporación Municipal, Aprueba se cobre la cantidad de L. 50.00 en el centro de triaje por realizar la prueba del PCR, cuando la Corporación Municipal NO APRUEBO dicha función. 19- Y no habiendo mas de que tratar se levanta la sesión, siendo la 7:00PM del 24 de junio del año 2021, firmando para constancia - Firma y Sello Alcalde Municipal Carlos Orlando Sanders para efectos de validez de acta. Vice alcaldesa Doria Azucena Castañeda Madina. Natanuel Esquivel. Leticia Oscar Rene Romero Rivera, Aracely Bocila-



Maldonado, Neftali Lopez, Santiago Sanabria Peña,
Mirza Tabara Altamirano, Zoila Argentina Mejia,
Villalvir. firma y Sello Secretaria Municipal.



~~Jaundin~~
Carlos Orlando Sandres
Alcalde Municipal

~~Dunia Azocena Castañeda~~
Vice Alcaldesa

~~Natanael Espinal Bautista~~
Regidor Primero

~~Oscar Rene Romero Rivera~~
Regidor Segundo

~~Aracely Baala Maldonado~~
Regidor Tercera

~~Neftali Lopez~~
Regidor Cuarto

~~Santiago Sanabria Peña~~
Regidor Quinto

Mirza Tabara A
Mirza Tabara Altamirano
Regidor Septimo

Zoila Argentina Mejia Villalvir
Regidor Octavo



~~Secretario (a) Municipal~~